INTERVENCIÓN DE LA VICEMINISTRA DE RECTORÍA Y VIGILANCIA DE LA SALUD,

S.E. **LIDA SOSA ARGUELLO**

**Examen Periódico Universal (EPU) – Tercer ciclo**

Ginebra, 5 de mayo de 2021

**Señora Presidenta**:

1. En relación a las recomendaciones relativas al Derecho Humano a la Salud, destaco nuestro renovado compromiso en avanzar hacia el acceso y la cobertura universal de la Salud en el Paraguay en forma gradual, centrada en la persona y con el principio de equidad.

2. Los múltiples retos identificados y la magnitud de la tarea han llevado a definir tres objetivos institucionales que siguen vigentes: Fortalecer la rectoría y la gobernanza; Avanzar hacia la cobertura y el acceso universal de los servicios de salud con enfoque en la atención primaria de salud y; Fortalecer el proceso de gestión institucional.

3. En relación a los datos de mortalidad materna, desde el año 2015 se ha registrado una razón con parámetros inestables, que se traduce en un descenso no sostenido, mencionando la razón de mortalidad materna en 2015 de 81.8, en 2019 de 67.3.

4. La mortalidad materna en Paraguay está muy relacionada a las causas directas y en los últimos 5 años las principales han sido la enfermedad hipertensiva del embarazo y la hemorragia. Agregándose en los años 2020 y 2021 nuevos desafíos en relación a las muertes maternas de causas indirectas, como aquellas concomitantes o complicadas con COVID-19.

5. Ante este escenario, como estrategia de trabajo se está implementando la Movilización Nacional para la Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna, Fetal y Neonatal.

6. En cuanto a la salud sexual y reproductiva, el Plan Nacional correspondiente al periodo 2019 – 2023, se desarrolla con el claro objetivo de garantizar una atención de calidad con enfoque de derechos y de género.

7. Sobre las medidas adoptadas en relación a la protección de la salud sexual y reproductiva de las jóvenes, en respuesta a lo planteado en la pregunta adelantada de la Delegación de Alemania, haré referencia a las siguientes Estrategias:

1) Difusión e implementación del modelo de Atención Integral del Manejo del Adolescente y sus Necesidades; 2) Adaptación y habilitación de los consultorios con referentes para adolescentes; 3) Creación y difusión de la APP Libreta Adolescente; 4) Capacitaciones a profesionales de salud en la atención integral de esta población; 5) Oferta de métodos de planificación para la reducción de embarazos no intencionados; 6) Inclusión de nuevo método anticonceptivo para adolescentes; 7) Fortalecimiento de la consejería sobre salud integral, proyecto de vida, estilo de vida saludable y reducción de factores de riesgo, incluyendo salud sexual y reproductiva para la toma de decisiones libre e informada a personas adolescentes y sus familias; 8) Promoción de la inclusión de varones adolescentes en las estrategias enfocadas para prevenir y reducir el embarazo en la adolescencia.

8. En referencia a la Salud Mental, se conformó la Comisión Técnica de Reforma, Seguimiento y Asesoramiento de la Atención a la Salud Mental en el Paraguay, que está impulsando la propuesta de Ley de Salud Mental con el principal objetivo de avanzar hacia la cobertura universal en salud mental.

9. En cuanto al fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Salud, se ha mejorado la infraestructura en 300 Unidades de Salud Familiar, así como en los Hospitales Regionales, Generales, Distritales y Especializados.

10. Junto con la epidemia de dengue y el mayor registro de casos en los últimos 10 años, el país se enfrenta a la pandemia por COVID-19. Se emite la alerta epidemiológica el 23 de enero de 2020 y desde el Gobierno Nacional se definen acciones concretas y estratégicas para prevenir y disminuir los contagios en el país, fortalecer de manera histórica los servicios de salud y por sobre todo, salvaguardar la vida de las personas. Estas acciones incluyen la atención integral ante Emergencias Sanitarias, dotación de equipamiento, contención y apoyo a servicios de salud, accesibilidad a información institucional en relación a COVID-19, implementación de mecanismos de control y monitoreo ciudadano.

11. A modo de síntesis podríamos decir que quedan varios temas pendientes, pero los avances son constantes y tangibles.

12. Desde la Cartera Sanitaria, asumimos el compromiso de redoblar los esfuerzos con miras a dar continuidad a los progresos alcanzados y perfeccionar el marco normativo, los planes y programas diseñados, así como para fortalecer la institucionalidad en lo concerniente a la promoción y protección del Derecho a la Salud.

Muchas gracias.